Control de cambios Factura en estado reclamada y/o Devolución

Funcionalidad de reclamada y/o Devolución, que consiste en no generar intereses de mora cuando inicia la reclamación, solo debe permitir calcular intereses desde el momento que la factura sale del estado reclamada, excluida o devolución. En caso de que al momento de registrar la reclamación y/o devolución se hallan generado intereses estos se deberán reversar en su totalidad.

El procedimiento consiste en los siguientes pasos:

-Ingresar a la opcion “Sistema de refacturacion y recaudo/Movimientos/Reclamaciones y/o devoluciones”

Luego se realiza click en boton nuevo:

Se ingresa una factura que se encuentre en estada activa, en este estado el formulario no muestra la fecha fin, y sus estados son los siguientes (INGRESAR DEVOLUCION,INGRESAR EXCLUIDAS,INGRESAR RECLAMACION) tal como se muestra en el siguiente formulario:

Luego se hace click en la primera columna del registro:

Luego click en el boton con icono de guardar y el sistema dejara en cero todos los valores unitarios y saldos de los detalles de factura con tipo concepto interes con fecha de cobro mayor o igual al a fecha de reclamacion:

From:
http://wiki.adacsc.co/ - **Wiki**

Permanent link:
http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:rentas.carterarecaudo.reclamaciones_devoluciones&rev=1695064597

Last update: **2023/09/18 19:16**